



**DIPUTACIÓN DE VALLADOLID**  
Área de Innovación digital, Gobierno abierto y  
Contratación

Área/Servicio: CONTRATACIÓN

Expediente nº: 1480/20

**PROPUESTA** de Decreto de la Presidencia, que se formula  
en fecha 10 de junio de 2024

Visto el expediente incoado para la contratación de las obras de "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE SERVICIOS MUNICIPAL EN SAN MIGUEL DEL PINO" (Expediente nº 1480/20), incorporados al expediente los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares; visto el informe del Servicio de Contratación, al que ha dado conformidad Secretaría y fiscalizado el expediente por Intervención; y en ejercicio de las facultades que me están conferidas en la Disposición adicional segunda, apartado 1, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones concordantes y complementarias, **RESUELVO:**

- A)** Financiar la obra de "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE SERVICIOS MUNICIPAL EN SAN MIGUEL DEL PINO", incluida en el Plan Bienal Diputación - Ayuntamientos 2020-2021 por importe de 32.100 €, Plan V 2021 por importe de 16.841 € y Plan V 2022 por importe de 16.995 €, conforme al siguiente detalle: Año 2024 por 204.457,30 euros, asumiendo el Ayuntamiento de San Miguel del Pino el exceso de presupuesto por importe de 138.521,30 euros.
- B)** Asumir la aprobación, acordada por el Ayuntamiento del proyecto técnico de obras de "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE SERVICIOS MUNICIPAL EN SAN MIGUEL DEL PINO", redactado por la arquitecto M<sup>a</sup> Ángeles Hidalgo Sainz, acompañado de una declaración formal de la técnico autora del trabajo sobre su habilitación profesional y los datos de colegiación, por importe total de presupuesto de inversión 204.457,30 € (21% de I.V.A. incluido), correspondiendo 197.808,28 euros (IVA incluido) al Presupuesto Base de Licitación y 6.649,02 euros (IVA incluido) a Honorarios de Dirección de Obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud, obra incluida a efectos de financiación en el Plan Bienal Diputación - Ayuntamientos 2020-2021 por importe de 32.100 €, Plan V 2021 por importe de 16.841 € y Plan V 2022 por importe de 16.995 €, aprobado por el Pleno de la Diputación en sesiones celebradas los días 2 de abril de 2020, 21 de julio 2021 y 24 de junio de 2022, respectivamente.
- C)** Aprobar la memoria justificativa del presente contrato (folios 191 a 194 ambos inclusive).
- D)** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá dicha contratación, que consta en el expediente folios 203 a 256, ambos inclusive.
- E)** Aprobar un gasto por un importe total de 197.808,28 euros para hacer frente a los gastos derivados de la presente contratación, con cargo a la partida 403.942.02.65010 del vigente Presupuesto.
- F)** Aprobar el expediente de contratación de la obra civil por importe de 197.808,28 euros, de los cuales corresponden al 21% de I.V.A. la cantidad de 34.330,36 euros, y la apertura del procedimiento de adjudicación abierto simplificado con un único criterio de adjudicación y con tramitación ordinaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 de la LCSP.

El jefe del Área

**DECRETO N° 3090:** Aceptada la anterior propuesta se resuelve conforme a la misma. Cúmplase.

Valladolid 11 JUN 2024

EL PRESIDENTE,



Ante mí,  
LA SECRETARIA GENERAL,